# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFÓNICAS

Año XXXXI
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos

Viernes 8 de Junio de 1923
(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Burgos, 5, y Berruguete, 1 y 3. (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm. 12.053
Apartado núm. 17


NOVENO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA

## Doña Eulalia de la Plaza de Plaza

### que falleció en Palencia el día 9 de Junio de 1914

*después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.*

**D. E. P.**

**Su desconsolado viudo don Manuel de la Plaza García; primos don Maximino de la Plaza Castro y doña Rosario Vicente; sobrinos don Isidoro de la Plaza Vicente y doña Felisa Peral y demás familia;**

**Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan sensible pérdida y les suplican a su vez se dignen encomendar su alma a Dios.**

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma de la finada, en las cinco parroquias, en San Pablo, en San Francisco, y Nuestra Señora de la Soledad, recibirán las gracias y la limosna de costumbre.

## Editoriales

Madrid, 5

El asesinato está a la orden del día y mientras han sido las víctimas gente modesta, aun causando la consiguiente indignación, ni las autoridades ni sus agentes, han puesto de su parte todo aquel cuidado necesario para que los hechos no se repitan. Pero ahora siendo la víctima nada menos que un respetable purpurado octogenario que no ha hecho ningún daño a la humanidad en su larga vida, sino todo lo contrario; es de creer que por la misma notoriedad del caso se pongan los medios para que se descubran los verdaderos autores de tan atentado y se analicen las causas que puedan mover el brazo de los asesinos. Porque todavía no sabemos a qué obedecen esos crímenes.

La policía, no obstante haber aumentado considerablemente en todas las poblaciones y de exigir a los componentes de la misma especiales conocimientos en el arte de velar por el orden público y de hacer fracasar cualquier intento castigado por las leyes esterilizando los movimientos de los que traman en la sombra hechos delictivos, no ha logrado que se distingan gran cosa sobre aquellos otros policías de antigua organización a quienes no se les exigía más que saber leer y escribir, con no muy buena ortografía y haber servido al ejército, y con cuatro parejas tenían que apechugar con toda la gente maleante de una población.

Que no se pueda evitar un atentado entre los muchos que se eviten, es cosa que a nadie extrañaría, pero que éstos se repitan uno y otro día y queden en la mayor impunidad, no tiene fácil explicación a no ser que se declare la incapacidad de los encargados de la vigilancia.

Esto aparte de que el Gobierno haga o no lo que está obligado a hacer en casos anormales como el presente, que eso es ya harina de otro costal. Por si se le tacha de reaccionario una preocupación que constantemente persigue a los que forman la conjunción política actual, no se atreve el gobierno a pocepción que las leyes autorizan para cuando ocurra algo grave y prefiere que haya sangre en las calles de Barcelona diariamente y alguna vez en poblaciones importantes, con tal de no hacerse acreedor de que la opinión le pueda aplicar aquél estigma! Y a eso se llama gobernar.

Pues se hace preciso que se tome alguna medida inmediata, porque se pueden aplazar ciertas cuestiones que ya son añejas y por lo mismo tienen espera siquiera algunos días, pero estas de caracter tan perentorio, porque cuando se escriben estas líneas el teléfono nos dice que en Barcelona ha habido esta mañana un encuentro entre pistoleros y la policía recorriendo varias calles a tiros, obligan a los gobiernos a dar muestras de que saben manejar bien las riendas del poder o de lo contrario dejar a otros que las tomen.

X.


FUNERARIA
Vda. de Montoyuelo
FUNDADA EL AÑO 1880
Mayor Pral., 184 — Palencia

Benigno B. Escobar de Castro
de Figueras (Gerona)
Fabricante de Alpargatas de todas clases.
Gran taller de Zapatería.
Exportación al por mayor.
Especialidad y esmero en la confección.
Se admiten contratas militares.
Para informes, contratos y abastecimientos.
D. Laurentino Puertas
Mayor Principal, 82 y 84, Palencia

Sucesor de
Ibáñez
DENTISTA
Mayor P al., 55 — Teléfono 117

Galletas «Gaufre»
Toda persona de buen gusto solicita ésta rica galleta que no tiene rival.
Fabricante: Pascual Cuairán, Zaragoza.
De venta: en los ultramarinos y Al...


### En favor de la agricultura

#### Mutualidad nacional del seguro agro pecuario

Es la primera de todas el cambio de Presidente, pues habiendo sido nombrado Ministro de Trabajo, Comercio e Industria el Excelentísimo señor don Abilio Calderón, hubo de renunciar el cargo presidencial, que con tan singular acierto venía desempeñando, habiéndosele admitido la dimisión por Real Decreto de 24 de marzo de 1922, inserto en la "Gaceta" del 26. No es preciso exponer aquí el sentimiento que a todos nos produjo esta dimisión impuesta por las circunstancias. Los servicios prestados por el señor Calderón a la Mutualidad Nacional son de aquellos cuyo recuerdo ha de perdurar entre todos. Gran bien hizo al país el señor Calderón, fundando la Mutualidad, y esto sólo bastaría para que su nombre quedase unido a los de otros beneméritos reformadores de la vida económica social de España, que en estos últimos años han elevado el prestigio de nuestra Patria a gran altura; pero no se contentó con esto, sino que tan pronto como se presentó una coyuntura propicia, aceptó el cargo, nada liviano, de Presidente de la Mutualidad en el cual trabajó con celo insuperable por los intereses del seguro rural, como ya lo había dicho desde el ministerio de Fomento. Así es que al verle cesar en la presidencia de nuestro Consejo, sentimos todos el mismo dolor que siente una familia que se ve apartada de su padre.

El Consejo, en la primera sesión que celebró después de esta renuncia, expresó en términos de la mayor efusión su afecto al anterior Presidente y acordó nombrarle Presidente honorario para que, de este modo, quedase constantemente unido su nombre al de la Mutualidad y constase así la debida gratitud de ésta a quien le había prestado tan grandes beneficios".

(De la Memoria publicada por la Mutualidad Nacional en 19 de Mayo de 1923.


Relojería SUIZA
Tienda de Optica, Platería y Bisutería
PEDRO CIEZA


## El quinto jinete del Apocalipsis

Gustábale al que esto escribe un vaso de vino en la comida, gustándole un cocktail—y hasta dos cocktails en un solo acto—es partidario de la prohibición, basado principalmente en el hecho de que el alcohol es un narcótico que forma hábito progresivo y que si bien es cierto que algunas personas tienen suficiente fuerza de voluntad para no permitir que hábito moderado se convierta en vicio, hay muchas que son de voluntad más débil y se convierten en esclavos del hábito es una cuestión de sacrificio de los fuertes en beneficio de los débiles—indirectamente en beneficio de los mismos fuertes—, pues la miseria, los crímenes, la degeneración de los ebrios repercuten fatalmente en toda la sociedad.

Pero el incremento estupendo en el consumo de narcóticos más nocivos que el alcohol—morfina, cocaína, heroina—en los Estados Unidos, desde que la prohibición nacional está en efecto, se presenta como un argumento formidable contra la transcendental reforma de la Constitución americana.

Averiguar si, en realidad, hay más adictos a los narcóticos enérgicos ahora que antes de la prohibición es difícil. La Policía persigue cada vez a más gente que consume narcóticos y descubre cada vez un comercio más efectivo de la morfina y sus derivados. Pero debe agregarse a punto seguido que sólo últimamente se considera un crimen el uso de narcóticos, y que la Policía nunca ha sido tan activa en perseguir a sus mercaderes que violan la ley como lo es ahora.

Sin embargo, el alcohol se ha bebido siempre, no por su gusto, sino porque produce una sensación de bienestar, de olvido de las preocupaciones y dolores de la vida. Por la misma razón se toman los otros narcóticos más enérgicos.

En consecuencia, al suprimir el alcohol, que es un narcótico benigno, relativamente, ¿no se fomenta el uso de los otros narcóticos, más fáciles de conseguir y de ocultar contra las pesquisas de la Policía?

¿No será cierto que aumenta el consumo de los narcóticos agresivos como consecuennia de la prohibición? ¿No será esto salir de las brasas para caer en las llamas?

Pero he aquí que la campaña contra los narcóticos derivados de la morfina y sus similares revela que el aumento de adictos afecta al mundo entero. En rigor, toma más cuerpo que en los Estados Unidos en otros países.

En Francia no hay prohibición, y sin embargo el desarrollo de la morfinomanía es tal que ha puesto en gran alarma al país.

En Alemania no hay prohibición, y la prducción y el consumo de narcóticos son tan poderosos allí que el "trus" de la cocaína goza ya casi de los privilegios de que gozan los "trusts" de la leche en los Estados Unidos.

En Méjico no hay prohibición, y el consumo de opio aumenta allá en forma tal que pasa a ser ya un peligro nacional al cual se le principia a temer más que a los Estados Unidos.

El vicio de los narcóticos se extiende por el orbe entero. A la América latina le está tocando su turno, y no está mejor vacunada contra la plaga que el resto del mundo.

La prohibición ¿fomenta el consumo de los narcóticos? Los prohibicionistas dicen que ocurre lo contrario; sostienen que el alcohol es muchas veces la antesala de la morfina.

Algo parece claro y definido: el consumo libre de bebidas alcobólicas no es una vacuna contra los narcóticos más enérgicos.

La Humanidad sufre y quiere olvidar. No ha sufrido nunca tanto como en los últimos tiempos, con motivo de la gran hecatombe europea. Nunca ha querido olvidar más. Nunca ha consumido tantos narcóticos.

Y el consumo de los que quieren olvidar las penas de la vida fomenta el comercio de los narcóticos, y el comercio fomenta el vicio entre los que no tienen pretexto para adquirirlo, hombres, mujeres, niños. La morfina aparece como el amo macabro de la Humanidad, como un tirano poderoso, cruel, despiadado. Es más terrible que los otros jinetes de la Apocalipsis; peor que la muerte, que la miseria, que las plagas, porque es todo eso combinado y mucho más.

En los paises hay que tratar de vencer el monstruo antes de que tome cuerpo.

Tancredo PINOCHET

## Informaciones generales

### De provincias

LEON

Joven muerto

A las siete y media próximamente del día de ayer, en circunstancias en que el joven Leonardo Rodríguez Alvarez, transitaba por la carretera de Madrid a Coruña, en las inmediaciones de Bembibre, al llegar al primer decámetro del kilómetro 370, fué arrollado por el automóvil de la matrícula A 154, propiedad del médico titular de Folgoso de la Ribera, que le ocasionó la muerte instantáneamente.

Dado aviso del accidente a las autoridades, acudió el Juzgado municipal que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito a los efectos de la autopsia.

Del tren a la vía

Al llegar el tren mixto número 484 a la altura del kilómetro 77, entre las estaciones de El Burgo y Calzada, ayer a las cuatro de la tarde próximamente, la niña de siete años María Paniagua, natural de Riojaneiro (Brasil), que en unión de sus padres viajaba en dicho tren con dirección a Madrid, tuvo la desgracia de caer a la vía. En las inmediaciones, acudieron al oir los gritos de la pequeña, y recogiéndola la trasladaron en una vagoneta a la estación de El Burgo, donde fué curada de las lesiones que sufría por el médico de la localidad, continuando el viaje con sus padres en el correo de Madrid número 422.

Accidente automovilista

El abogado de La Bañeza, don Gaspar Pérez, fué víctima esta mañana, próximamente a las nueve, de un doloroso accidente automovilista. En su auto, marca Ford, se dirigía a nuestra capital, cuando cerca del kilómetro 68, entre La Bañeza y Vaguellina, al hacer el coche un rápido viraje para no coger a un perro, chocó contra un árbol, quedando el auto destrozado. El señor Pérez, que venía en unión de su hijo llamado también Gaspar, niño de 12 años, resultó con la pierna izquierda fracturada por el fémur; el niño con fuerte contusión cerebral y el chófer no sufrió ninguna lesión, más que el susto consiguiente.

BURGOS

La huelga de peones

Esta mañana se declararon en huelga los obreros peones del Sindicato único de Trabajadores, los del gremio domiciliado en el Círculo Católico y varios de la Casa del Pueblo.

Algunos grupos recorrieron las obras donde se trabajaba, incluso las de adoquinado de algunas calles, invitando a los peones a secundar su actitud, lo que consiguieron sin gran esfuerzo.

Con tal motivo han quedado paralizadas muchas obras, incluso las de la comandancia de ingenieros, en las que se hallaban ocupados unos 380 trabajadores.

Los obreros del Ayuntamiento acudieron en su totalidad a sus puestos, pero ante la invitación de los huelguistas, los abandonaron a media mañana.

No han ocurrido incidentes desagradables.

SANTANDER

Dos niños heridos

En la tarde de ayer, el niño Constante Alonso Berreiro, de cuatro años, que se hallaba subido a la verja de una finca de la Avenida de la Reina Victoria, tuvo la desgracia de caerse desde unos cuatro metros de altura, dándose un fuerte golpe contra el suelo.

En un automóvil se condujo a la criatura a la Casa de Socorro, siendo asistido por los médicos de guardia, quienes le apreciaron contusiones en la región occipito-parietal izquierda y en la frente, y gran conmoción cerebral.

Después de curado, el niño permaneció durante algún tiempo en una de las camas del Establecimiento, hasta que, ya un tanto aliviado, fué trasladado en un coche a su domicilio.

***

Hallándose ayer tarde segando hierba en un prado, en el pueblo de San Román, el chico de once años, Saturnino Bezanllia Salas, se cortó en un pie con el dalle.

En un burro fué conducido el niño herido a la Casa de Socorro, apreciándole los facultativos antes citados una herida incisa y extensa en el pie izquierdo.

Se le hizo una escrupulosa cura, que el niño soportó con gran entereza, habiendo necesidad de darle varios puntos de sutura.


Banco Castellano
Sucursal de Palencia
COMPRA-VENTA DE VALORES
El Banco Castellano compra y vende directamente títulos de la Deuda perpétua 4 por 100 interior, amortizable 5 por 100, amortizable 4 por 100 y toda clase de fondos públicos y valores industriales con un margen bajo o sobre las últimas cotizaciones conocidas.
Opera también por cuenta de sus clientes en la Bolsa de Madrid percibiendo una comisión de 1 por 1000 sobre el valor efectivo. Siendo de cuenta del cliente los gastos de correo, seguro, telegramas, corretaje y timbres, etc.
Minimum de percepción por operación una peseta.
También recibe órdenes para las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Paris, Londres y Berlin.

Suscríbase usted a
EL DIARIO PALENTINO

Dentista
F. González Rubio
D. Sancho, 11-Palencia

### Juicios por Jurados

# Causa por homicidio

Reanudado el juicio a las cinco de la tarde de ayer, de la causa instruída por la muerte violenta del vecino de Villagimena, Fortunato Cagigal, contra el guarda del Monte, "El Raso" Rafael Alabarce se dió cuenta por el Secretario del Tribunal señor Pardo Laborda de la prueba documental propuesta.

**INFORMES**

El fiscal de S. M. don Romualdo Sancho, comienza el suyo fijando el plan a que ha de sujetarse su informe.

Dice que acusa al procesado por el convencimiento que su culpabilidad ha adquirido con el estudio del sumario y de los debates del juicio.

Dibuja la silueta de los protagonistas de la causa haciendo constar el carácter destemplado y violento del acusado que contrasta con el del interfecto, que era bueno, trabajador y amante de la familia.

Como primer indicio acusatorio para el procesado aduce el representante de la ley las cuestiones que según los testigos mediaron con anterioridad en las que el Rafael Albarce amenazó de muerte al Fortunato si colocaba lazos en el monte que custodiaba, censurando el señor Sancho este procedimiento empleado por el guarda que debió concretarse a denunciar, sin tomarse la justicia por su mano.

Sirve también de indicio al señor Fiscal el hecho declarado por la pastora Luisa en el sumario de haber visto al procesado en la raya del Monte, frente al lugar donde apareció el muerto, pisotear un lazo, oyendo a los pocos momentos un disparo.

Otro elemento de acusación, esgrimido por el fiscal, fué el de que el procesado usa escopeta, que fué el arma con que según el dictámen de autopsia se produjo la muerte, sin que diera importancia el señor Sancho a la afirmación de algunos testigos que la tarde del suceso vieron al Rafael con carabina, porque algunos de ellos dice que el único dia que le vió con tercerola fué el del hecho; porque uno de los testigos que hoy ha dicho que le vió con carabina, en el sumario afirmó que fué escopeta; y porque también en el sumario el pastor Chul le vió pasar de prisa, sin hablarle, como escondido, hablándole en cambio a la vuelta.

¿No podia significar esto, exclama el Fiscal, que fuera a casa, después de cometido el hecho, a cambiar el arma?

Esto aparte de que tampoco es imposible de que con la carabina se disparase un taco con perdigones.

No califica de asesinato, no obstante haber aparecido el interfecto embozado en una capa, porque sólo Dios sabe cómo ocurrió el hecho y él no puede apreciar la alevosia sin que esté plenamente probada, así como tampoco la agravante de despoblado, porque no consta que se buscase de propósito.

Y terminó su informe interesando del jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado.

**La defensa**

Comenzó el Abogado don César Gusano su brillante informe recogiendo unas frases que para explicar el alcance de la prueba indiciaria pronunció el señor Fiscal, que comparaba esta a unos hilos de araña que por sí solos carecian de fuerza unidos y enlazados muchos de ellos podian hasta servir de amarra para un buque.

Estos son los argumentos acusatorios, dice el señor Gusano, sutilísimos hilos de arañas que bastará el soplo de mi desautorizada palabra para hacerlos desaparecer.

Dice que el procesamiento de su defendido se debe sólo a viles sospechas, a rumores de solana, que no pueden subir las gradas del Tribunal donde se sientan los Jurados, que deben sacudirse el polvo que trajeran de fuera y dejar libre y limpia la conciencia para juzgar sin odio ni afecto las pruebas practicadas

Analiza también las figuras del procesado y del muerto para hacer resaltar que según los informes de los Alcaldes donde aquél residió, observó siempre buena conducta, cumplidor de su deber. Del muerto, y dicho sea salvando los profundos respetos que me merece en tumba y el llanto de los suyos, vivía a espaldas de la ley, era un lacero.

Dice que el único hecho probado es el de que a las nueve de la noche fué hallado el infortunado Fortunato Cagigal, de cúbito supino, embozado en la capa y con un tiro en la cabeza, en el pago del Calero, a más de 200 metros de la raya del Monte el Raso. ¿Cómo murió? ¿Quién le mató? Sólo Dios puede decirlo: Nosotros hemos de declararnos impotentes para descifrar ese misterio que tenemos que dejar le descifre El que todo lo sabe.

Hace un elocuente párrafo el señor Gusano para deducir que la inconsecuencia del Ministerio Fiscal es una prueba más de inculpabilidad del procesado.

Si está probado que apareció el Fortunato embozado en la capa, sin señales de haber podido intentar defenderse por qué no califica el fiscal de asesinato? ¿Es porque duda? Pues sin seguridad, sin certeza no puede inculparse a uno que pudiera resultar inocente.

Y que el señor fiscal abrigaba dudas lo pone de manifiesto el hecho de haber revocado la causa para que si preguntase nuevamente a la viuda si había adquirido algún dato que aclarase el suceso, a lo que esta señora contestó que ninguno.

Dice que por faltar pruebas directas hay que acogerse a los indicios. Hace un voluminoso estudio de los requisitos de que han de hallarse estos adornados para que asciendan a la categoria de prueba, deduciendo que los requisitos necesarios no se daban en este caso.

La base de la acusación, continúa la defensa, estriba en las amenazas de que se dice hizo objeto el guarda al Fortunato y éstas nadie las presenció; todos afirman de referencia sin dar detalles de cómo se profirieron. Databan, según el propio hermano de la víctima, de dos años antes del hecho. Con posterioridad se encontraron muchas veces y nada pasó. Le tuvo empleado como jornalero en el Monte, distintas veces, tratándole con consideración. ¿Dónde quedan ya aquellas amenazas? Además esas amenazas fueron condicionadas por el hecho de que pusiera lazos en el monte que custodiaba y si el Fortunato murió a más de 200 metros del Raso, en jurisdicción extraña a la jurisdicción del sumariado, en nada podía interesar a éste lo que aquél hiciera, y no tenía por qué ni para qué, meterse con él.

Como contraindicios que acusan la inculpabilidad de su patrocinado se fija el señor Gusano en las circunstancias de lugar, tiempo e instrumento.

El lugar ya se ha probado que fué fuera de la jurisdicción del Monte confiado a su custodia.

Tiempo: Según la diligencia de autopsia la muerte se ocasionó a las cuatro de la tarde, y a esa misma hora según tres testigos carboneros, se hallaba el procesado en el pago del Pocillo, a cerca de 4 kilómetros del Calero

Según la ciencia médica la muerte se ocasionó con tiro de escopeta, y los siete testigos que aquella tarde vieron al procesado afirman que llevaba carabina. Y no se diga que pudo ir a casa y cambiar el arma, porque desde el Calero, donde ocurrió la muerte a la casa hay más de tres kilómetros y desde ésta al Pocillo más de otros tres. Al Fortunato le vieron vivo a las tres y media de la tarde. ¿Es posible que hasta las cuatro pudiera el procesado correr los 500 metros que le separaban del Calero, disparar, raspar la herida con una piedra de unos 5 kilos, y andar los 7 kilómetros para volver a la casa, cambiar el arma y dirigirse al Pocillo hablando con los que encontraba en el camino?

Hay un antiguo proverbio que dice que la tranquilidad es patrimonio del inocente, y habeis de observar, señores jurados, qué tranquilo y normal le encontraron los carboneros cuando habló con ellos a las cuatro de la tarde, sereno y tranquilo le observaron, luego al recibirles las cuentas y tranquilo le ha declarado siempre su inocencia sin incurrir en una sola contradicción.

Los hechos, dice el señor Gusano, se dividen en posibles, probables y ciertos.

No es posible que el procesado matase al Fortunato, pero que hipotéticamente admite la posibilidad.

No es probable que le matase por no estar en el sitio donde el hecho ocurrió ni llevar el arma con que la muerte se produjo, pero hipotéticamente también no tiene inconveniente en admitir la probabilidad.

Pero ¿la certeza? Sólo con la certeza puede condenarse a un hombre. ¿Puede nadie afirmarla? ¿no pudo matar otro? ¿No pudo discutir con algún cazador sobre la pertenencia de una pieza y recibir entonces la muerte? No hay que olvidar que todos hablan de la circulación de cazadores por el lugar del hecho.

Podéis presumir, sospechar pero no afirmar.

Termina el señor Gusano su elocuentísimo informe fustigando duramente la sospecha, de la que desde antiguo se dice es el crimen de los hombres honrados, y recordando atinadísimos casos de errores judiciales, debidos principalmente al clamoreo de la opinión, requiriendo al jurado para que niegue la culpabilidad de su defendido para que en ningún caso puedan sentirse mordidos por los remordimientos.

El Presidente señor Zurbano, al reanudarse la sesión esta mañana, hizo el resúmen de los debates con su acostumbrada imparcialidad, entregando al jurado la pregunta que se sometía a su deliberación

El Tribunal popular dictó el siguiente

**VEREDICTO**

Rafael Alabarce Sánchez, ¿es culpable de haber disparado una escopeta el día 7 de diciembre último en el monte de Villagimena y sitio llamado "El Calero" contra Fortunato Cagigal Nieto, con quien tenía resentimientos anteriores, produciéndole una herida penetrante en la región frontal con salida de la masa encefálica y diferentes fracturas en los temporales y parietales, ocasionándole la muerte instantáneamente?

Si.

El defensor señor Gusano, entendiendo que existía error manifiesto en la contestación dada al veredicto en relación con las pruebas practicadas, solicitó la revisión de la causa por nuevo jurado, a lo que no accedió la Sala.

**SENTENCIA**

El Tribunal de derecho, de conformidad con lo solicitado por el señor Fiscal, condenó al procesado a 14 años, 8 meses y 1 dia de reclusión, accesorias, costas e indemnización de 5.000 pesetas a los herederos de la víctima.

DOCTORES
Alvarado y Adolfo Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 a 1
Mayor pral, núm. 101

LA HELADORA
Gran Fábrica de gaseosas y agua de seltz. Servicio esmerado a domicilio. Hielo artificial para dentro y fuera de la capital.
Cardenal Almaraz, 13

PUBLICIDAD RURAL
Anuncios a lo largo de carreteras.
Carteles metalizados.
F. Gallardo - Palencia

MODAS
Como fin de temporada se hace gran rebaja en sombreros de señora y arreglos, corsés a medida muy cómodos últimos modelos.
Doleres Alonso de Ojeda. Mayor pral, 7, 2.º, (f ente a la Agencia Ford)

CLASES
de Alemán - Inglés - Francés
Se darán desde las nueve de la noche, a diez.
Dirigirse a la Plazuela de los Doctrinos, número 4, 2.º, de una, a una y media de la tarde.

ERA

### La lucha en Cervera

## Los delegados del Gobierno no podrán ejercer coacciones

El próximo domingo se verificarán las elecciones de diputados provinciales en los distritos de Cervera y Carrión de los Condes. Por lo que se refiere al primero de aquéllos, se encuentra planteada una lucha desigual, porque el prestigio y mayoría del partido conservador anula las fuerzas políticas patrocinadas por el diputado cunero señor Alvarez Món, quien no dispone de otras simpatías que las que le proporcionan escasos elementos, distanciados por bastardos egoismos de la política conservadora provincial.

Este hecho, muy significativo para la jornada que se ventilará pasado mañana, ha repercutido en la actitud del señor Món, dispuesto nuevamente a obtener del señor Gobernador civil la misma caterva de delegados que en las pasadas elecciones, para realizar cuantas coacciones y atropellos consientan los electores cerveranos. Pero éstos acudirán avisados a la lucha. No en vano pasan los ejemplos de veces anteriores, en que la más odiosa ignominia operó a su antojo hasta alcanzar un triunfo amasado en todos los escarnios y vejámenes a la libertad del sufragio.

Ahora se dice que los célebres delegados del Gobernador están dispuestos a actuar el próximo domingo. Mucho nos resistimos a creerlo, después de las reiteradas manifestaciones del ministro de la Gobernación, que ha anunciado no mezclarse en la campaña. Pero si así fuera, deben saber los Alcaldes de todos los Ayuntamientos cerveranos que **la misión del delegado es puramente fiscalizadora,** limitándose a garantizar la libre voluntad de los electores. Lo contrario sería una extralimitación que no podrán tolerar los Alcaldes, **únicos que ejercen autoridad** y representación del poder en sus respectivas localidades.

Si los delegados intentasen realizar caprichosas y arbitrarias detenciones, los perseguidos deben inmediatamente requerir la presencia de dos testigos para justificar en su día los atropellos de que fueran objeto.

Además los Alcaldes requerirán en este caso la credencial de los delegados, a fin de justificar su conducta en el momento que lo consideren preciso, e impedir con toda energía los desmanes electoreros.

En su auxilio tendrán: el vecindario, que repudia estos violentos procedimientos, y la fuerza del benemérito instituto de la Guardia civil, a quien su digno jefe, teniente coronel señor Ramos, dará seguramente severas órdenes para que no se mezcle en absoluto en los manejos de la política de campanario, introducida en Cervera por los contados amigos del señor Món.

**La prestigiosa fuerza de la Benemérita, siempre recta cumplidora de su deber, no intervendrá para nada en las elecciones del domingo y ofrecerá, en cambio, las mayores seguridades a la pureza del sufragio.**

* * *

Tenemos entendido que el próximo domingo se trasladarán a Cervera los diputados a Cortes por los distritos de esta provincia con objeto de fiscalizar las elecciones provinciales que se celebren y tomar buena nota de la actuación de los delegados del Gobernador, si éste se decide a nombrarles.

Creemos que el señor Baillo respetará el criterio del Gobierno de no intervenir en la próxima contienda, entre otras causas, porque el malestar que late en Cervera contra todo lo que signifique violencia, podría originar serias y delicadas complicaciones para la tranquilidad de sus habitantes.

* * *

Los diputados provinciales que tendrán que declarar la validez de las actas de Cervera, sería conveniente se personasen también en este distrito el domingo a presenciar la elección y formar cabal juicio de la legalidad que presida esta trascendental función ciudadana.

# DEL AYUNTAMIENTO

### La sesión de hoy

Bajo la presidencia del teniente de Alcalde señor Valcárcel, y con asistencia de los concejales señores Martínez, Fernández, García (D. y D.), Calderón y González Alvarez, ha celebrado hoy sesión ordinaria en segunda convocatoria nuestra Corporación municipal, habiendose tomado los acuerdos siguientes:

Fué aprobada el acta de la anterior sesión por unanimidad.

**Asuntos de obras**

Don Félix Gómez de la Hoz, interesa autorización para construir dentro de una finca de su propiedad, al pago de la Carcabilla, una casa y proceder al cerramiento con espino artificial de la referida finca. El Arquitecto manifiesta carecer de datos para informar, toda vez que no se acompaña plano de la casa que se va a construir, y la Comisión dictamina en el sentido de que, tratándose de una edificación fuera del radio de la población y que ha de levantarse en el interior de la finca particular, distante más de cincuenta metros del camino municipal, debe autorizarse la mencionada construcción. Así se acordó.

Don Crescencio Morrondo solicita autorización para construir un horno destinado a la elaboración de pan en la casa número 39 de la calle de Estrada. El señor Arquitecto informa proponiendo la concesión del permiso que se solicita, ateniéndose a lo preceptuado en las Ordenanzas Municipales y suscribiendo el anterior dictamen la Comisión de Obras, fué concedido el permiso solicitado.

Don Saturnino Garrán Santos interesa autorización para realizar varias obras en el portal de la casa número 5 de la calle de Gil de Fuentes. Arquitecto y Comisión proponen se accede a lo solicitado.

Don Julián Saldaña Herrero pretende realizar obras en la casa número 4 de la calle de Mancornador, consistentes en la apertura de tres huecos, accediéndose a lo solicitado.

Don Restituto Aguado suplica autorización para realizar dos traslados de huecos en la casa número 40 de la calle Empedrada, y proponiendo la Comisión y el señor Arquitecto se acceda a la reforma.

La Sociedad Industrial Eléctrica, con domicilio en la casa número 2 de la calle de Antonio Maura, interesa autorización para instalar un electromotor en sus talleres, sitos en aquella casa. El Arquitecto y la Comisión proponen se conceda la autorización que se solicita.

Se autorizó a Don Pedro Tejerina el revoque de la fachada de la casa de su propiedad número 24 de la calle de la Paz Universal.

También se autoriza a don Germán Diez para realizar obras interiores en la casa de su propiedad número 12, de la calle de Colón.

Don Hipólito Jordán solicita autorización para construir una vivienda en el solar número 170 de la calle Mayor Antigua, proponiendo la Comisión y el Arquitecto se acceda a lo solicitado, y así se acuerda.

Don Guillermo Pascual, don Jacinto Hernández, don Amando García y don Gregorio Martín, solicitan autorización para construir en una parcela de terreno, sita en las Eras de Santa Marina, cuatro casas, según plano que acompañan. Se concedió el permiso.

Don Domiciano Fernández solicita autorización para construir una casa en la Avenida del General Amor, Corral del Candil y Rizarzuela, según planos que acompaña. Informado fa-

Denunciadas por el inspector de obras la casa número 3 de la Boca Plaza y la número 1 de la calle de Eduardo Dato, se acuerda exigir a los propietarios las reformas precisas, conforme a lo establecido en las ordenanzas municipales.

Don Manuel Martínez de Azcoitia, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «UNIÓN INDUSTRIAL PALENTINA» solicita autorización para realizar el tendido de cables en baja tensión por las calles de la Ciudad, por medio de columnas y soportes, con el fin de surtir a Palencia y su término municipal de energía eléctrica, para luz y usos industriales. El Arquitecto y la Comisión proponen se acceda a lo solicitado, ateniéndose al hacer tal concesión a cuanto sobre el particular preceptúa el Reglamento sobre industrias eléctricas de 7 de Octubre de 1904, con sujeción a la ley de 25 de Marzo de 1900, a los efectos de la mayor seguridad en el tendido de la nueva linea; y debe acordarse un arbitrio por ocupación de la via pública, a cuyo efecto y al confeccionarse los presupuestos debe tenerse presente por la Comisión de Hacienda lo que hoy se acuerda. Fué concedido el permiso, acordándose no cobrar el arbitrio a que se refiere la última cláusula del informe de la Comisión.

Don Santiago Valpuesta solicita autorización para realizar obras interiores en la casa de su propiedad número 5 de la calle de Panaderas, proponiendo la Comisión se acceda a lo solicitado.

Fueron aprobados los extractos de acuerdos de las sesiones celebradas por el Excelentísimo Ayuntamiento en el mes de Marzo último y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

# NOTICIAS

**SUSCRIPCION**

Para las obras de reparación de la iglesia parroquial de San Lázaro.

| | Pesetas |
|---|---|
| Suma anterior... | 3.324'00 |
| Doña Concepción Arenillas viuda de Mateo | 100 |
| Don Emilio Campón | 5 |
| » David Tauriño | 5 |
| » Tomás Alcalde | 2 |
| » Vicente Maestro | 1 |
| » Cándido Germán | 100 |
| » César Pérez | 15 |
| Excmo. Sr. Conde de Abásolo | 100 |
| Un feligrés | 2 |
| Don Julio Linarejos | 7'50 |
| «La Higiénica» Peluquería | 5 |
| Don Valeriano Aguado | 1 |
| » Norberto Gutiérrez | 1 |
| Sra. Viuda de Gil | 2 |
| Doña Desposorios de Celis | 1 |
| Un feligrés | 0'45 |
| Don Balbino Blanco | 0'25 |
| » Andrés García | 0'50 |
| Hermanas Hospitalarias S. C. | 5 |
| **Total** | 3.677'70 |

Continúa abierta la suscripción.

NOTA—Los boletines de suscripción, así como los donativos, pueden entregarse en casa del señor Párroco o aguardar a que se recojan a domicilio.

**Sala de Socorro**

Por el personal de servicio en la Sala de Socorro, se ha prestado asistencia facultátiva al niño de cinco años Domitilo Valverde, que sufria una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

Aceites puros de Oliva
REFINDOS "EL ALCAZAR"
PURIFICADO "LA EXCLUSIVA"
Unico en su clase. Sustituye la manteca. Premiado con altas recompensas en Exposiciones internacionales.
Pídase en todos los Establecimientos. Fábrica Santa Lucía (S. A.) José María Costeguera (C. D.) Santander (España.)

¡AGRICULTORES! ¡INDUSTRIALES!
Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados.
Motores de todas clases y para todos los usos.
Grandes existencias.—Precios económicos.—Garantía seria y por largo tiempo.
Pídanse catálogos y presupuestos a
ISLA Y VILLANUEVA
Apartado 15 BURGOS

EL GAITERO

## Labradores

Sólo la casa Múgica Arellano y Compañía y sus agentes disponen del legítimo repuesto para la acreditada Segadora DEERING, así como del material Planet. Chattanooga. Rustón, etcétera.

NO CONFUNDIRSE

**Múgica Arellano Camñía—Mayor pa. 55.**

**Jefe de la sucursal de Palencia, Avelino Aragón.**

AUTOMOVIL SALON

## Calderòn y Mateo (S. L.)

Representantes exclusivos para Castilla la Vieja, de los automóviles marca

"OVERLAND"

PRECIOS REDUCIDISIMOS

Automóviles, Camiones y Tractores

FORD

y piezas de recambio para los mismos

Oficinas: MAYOR PRAL, NÚM, 2. Garage montado con todos los perfeccionamientos. Palencia.

## Los sordos oyen

**La sordera vencida por la electricidad**

El Aparato ACUSTICO ALEMAN (DEUTSCHE AKUSTIK APPARAT) es el UNICO en el mundo que por su científica construcción permite percibir EN EL ACTO los sonidos más débiles, consiguiendo con su uso reeducar el oído del paciente, aminorando su sordera con el ejercicio auditivo atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento

El Director del INSTITUTO MODERNO, UNICO Representante General de las Casas Constructoras Alemanas, ACABA DE REGRESAR de Alemania con NUEVOS MODELOS de aparatos «Gran Potencia» para TEATROS, CONFESION, CONFERENCIAS y la ULTIMA CREACION alemana definitiva PARA LARGAS DISTANCIAS, con los cuales efectuará ENSAYOS EXTRAORDINARIOS en PALENCIA sólo el día 11 del actual, en el «Hotel Samaria» de 10 a 1 y de 3 a 7. «Folletos gratis».

Casa en Madrid, UNICA en España, Plaza del Príncipe Alfonso, 11.

En PALENCIA, día 11 «Hotel Samaria».

## LABRADORES

EN LOS ALMACENES

-- DE --

## HERMOGENES SENDINO

**Hay grandes existencias de**

Nitrato de Sosa de Chile

Sulfato de cobre y

Azufre - Flor - Sublimado

marcas «EL GALLO» y «COTO DE HELLÍN»

Gaduaciones ga antizadas

Precios económicos

## La segadora AMBI

Es la máquina más recomendable para el agricultor por su ligereza, perfección y resistencia. Consultad antes de comprar a

**Centro Técnico Industrial y Agrícola**

**Mayor pral., 233 (esquina al Salón).=PALENCIA**

NOTA.—Venta de todos los aparatos agrícolas en general y piezas de recambio en los puntos más importantes de la provincia.

## JABONES ANCORA

El mejor jabón de Andalucía se fabrica en ANDUJAR y el mejor jabón de Andujar lo produce la fábrica de los señores

**Pablo Giménez y C.ía**

Sucesores de la antigua casa

**Roriguez y Cía.**

## HOTEL ESPAÑA-BARCELONA

NUEVA DIRECCION

200 habitaciones con agua corriente, caliente y fría, calefacción, teléfonos, etc El más económico en su clase. Pensión desde 15 pesetas.—Precios especiales para familias.


# SERVICIO TELEFONICO

**De nuestra Agencia MENCHETA**

# El terrorismo, las responsabilidades y la opinión del Gobierno

Madrid-6,

Diariamente nos vienen noticias de fuera que no tienen nada de agradables.

A los frecuentes atentados, y el último de tanta resonancia como el que ha sido víctima el Cardenal Soldevila, debemos añadir el duro combate que hubo ayer en la zona de Melilla, en el que perecieron o quedaron heridos varios bravos militares, que no basta el éxito que según las referencias oficiales hemos obtenido en esa fecha para mitigar la pena que debe sentir todo buen patriota.

Pero en vez de censurar al Gobierno por haber consentido que se llevara a cabo la operación que tan dura había de resultar y tomarlo como arma para desprestigiarle y pedir su destitución, lo que deben hacer todas las organizaciones políticas que aspiran a gobernar es apoyarle y rodearle del prestigio que sea necesario, y no solo esto, sino también brindarle cuantas iniciativas puedan contribuir a la feliz solución de problemas que por afectar tan hondamente a la nación debe ser obra común de todos los gobiernos, siguiendo la misma orientación decidida y resueltamente.

Ya va siendo hora de que entren el mayor descrédito esa política que consiste en desear que vengan descalabros a dar el poder a los que lo pretenden para luego no encontrar el remedio, si es que no agravan la situación como sucede ahora, que después de criticar la que hicieron los adversarios políticos, no logran encauzar las cosas que prometieron, asegurando que eran infalibles sus nuevos procedimientos sin más garantía que el empleo de otros completamente distintos por sí con la prueba consiguen acertar.

Pero para lograr en colaboración desinteresada es necesario que todos los políticos o sus jefes al menos, sientan el patriotismo en más alto grado que el que revelan con sus actos de pura conveniencia personal y por eso dudamos que ese acto hermoso que les colocaría a una envidiable altura ante sus conciudadanos y ante la historia, llegue a realizarlo por impulso propio.

Sería preciso que quien se encuentra en condiciones constitucionales para llevar a cabo esa unidad de pensamiento de todas las personalidades que militan en los distintos partidos políticos iniciara ese movimiento invitándoles a tal fin, tan solamente, en cuestiones que afecten al interés de la nación, a su honra y a su decoro, como ha llegado a ser la guerra de Marruecos.

Claro es que se acude a ese extremo cuando han fracasado todos los intentos y al Gobierno le toca apreciar si es llegado el momento de ponerlo en prástica antes de que el mal no tenga remedio.

## Noticias de Marruecos

El alto comisario de España en Marruecos, participa a este ministerio lo siguiente:

"Tengo el honor de manifestar a V. E. que en el día de hoy, y sin enemigo en el frente, herido por la sangrienta derrota de estos días, se ha efectuado el convoy a las posiciones altas de Tizzi-Assa, ocupándose y fortificándose los puestos necesarios para proteger en lo sucesivo los convoyes que se realicen.

"En los reconocimientos hechos por el campo de combate de estos días, se han recogido hoy, en un sólo barranco, 49 cadáveres del enemigo, de los muchos que no han podido llevarse durante las noches que dedicaron a la recogida.

"Por Acib de Midar, que era el sitio obligado de retirada de las cábilas de Gueznaya y Marnisa, se le ha visto llevar más de 600 entre muertos y heridos, y como estas cábilas son de las que menos contingente dieron para la harca, sólo por esa cifra puede calcularse la dureza del castigo impuesto, que ellos mismos confiesan, según confidencias y noticias que adquiero. Ha sido de los mayores que se les ha ocasionado, debido sin duda a que reunieron tal número de contingentes, y tenían tal seguridad en la victoria, que no han peleado aisladamente, según táctica tradicional.

"Las columnas regresaron al campamento, no habiendo sufrido más que cuatro heridos indígenas, por lejanos paqueos. Las fuerzas continuarán acampadas y dispuestas, a fin de evitar nuevos ataques, si los intentan, aunque no son por ahora de presumir.

"En la zona occidental sin novedad."

## Actualidad informativa

**TEXTO DE UN REAL DECRETO**

El real decreto publicado, con motivo de los honores que se tributarán al cardenal Soldevila, dice lo siguiente:

"Queriendo hacer expresivo el sentimiento causado en mi Real ánimo, la muerte del Cardenal Arzobispo de Zaragoza, Monseñor Soldevila, víctima de un crimen execrable, que privó a España y a la Iglesia de uno de sus más preclaros varones, vengo en disponer que se tributen a su cadáver honores de capitán general, muerto con mando en plaza".

**DESTINO A AFRICA**

El diario del Ministerio de la Guerra, publica las reales órdenes destinando a la mehalla de la Alta Comisaría al capitán don Francisco Llano y a los tenientes don Emilio Bueno y don José Vidal Pérez.

También son destinados a las fuerzas Regulares indígenas los capitanes don César González y don Adolfo Ríos, y el teniente de caballería don Carlos González.

**JUICIOS DE "A B C"**

El periódico madrileño de la mañana, se ocupa en uno de sus artículos de la cuestión de Marruecos.

Dice que si el gobierno, teniendo medidas y elementos necesarios, no se cree capaz de llevar la paz a todo el territorio del protectorado, debe desistir de su táctica y dar por rotos todos sus compromisos, en vista de que la empresa de Marruecos sólo nos produce las pérdidas de muchas vidas y la ruina de nuestra Hacienda.

Cree que por encima de esos compromisos, está la tranquilidad y bienestar del país, y ante estos imperativos debe abandonar aquél territorio, si no puede en breve plazo, dominarlo y establecer una paz firme y duradera.

**EL JEFE DEL TERCIO**

El Diario del Ministerio de la Guerra, publica el Real Decreto ascendiendo a teniente coronel al comandante Franco Bahamonde.

También publica otro decreto confiriéndole el mando de la Legión Extranjera.

Ambos decretos han sido acogidos con agrado por todos los sectores, pues nadie ha olvidado la gloriosa actuación de este joven militar, cuando el avance que siguió al desastre de Annual, al frente de los legionarios, entre los cuales es queridísimo y respetado.

**SUBSECRETARIO DE GUERRA**

Ha sido nombrado, en sustitución del general Barrera, subsecretario del Ministerio de la Guerra, el divisionario señor Bermúdez de Castro.

**HABLA EL PRESIDENTE**

El señor marqués de Alhucemas manifestó a los periodistas que esta tarde asistirá a las sesiones de ambas Cámaras.

En el Senado se nombrará el sustituto de marqués de la Cortina en la comisión que dictaminará sobre el suplicatorio del general Berenguer. También se continuarán en esta Cámara la contestación al Mensaje de la Corona.

—¿Alternando con la ley de represión del terrorismo?—preguntó un periodista.

El señor García Prieto, sonriente, contestó que de ese asunto se ocuparían en el Consejo de Ministros que se celebrará el lunes.

**DESPACHO Y AUDIENCIAS**

Despacharon con el Monarca el Presidente y los ministros de Instrucción y Trabajo.

Después don Alfonso recibió en audiencia a los generales Morón, Cabezas, Orozco y a varios jefes y oficiales.

También cumplimentaron al Monarca el agregado militar de Italia, y el magistrado señor Ortega Morejón, que fué a darle las gracias por el pésame que dió D. Alfonso a la familia con motivo de la muerte de su hermano.

**VISITAS**

El embajador de los Estados Unidos visitó en su despacho oficial al señor Alba, para hablarle de asuntos relacionados con los países.

**REPRESION DEL CONTRABANDO**

El señor García Prieto, celebró esta mañana una extensa conferencia con el ministro de Hacienda para tratar de la represión del contrabando, que se intensifica de tal modo en las fronteras, que produce perjuicios a los ingresos del Tesoro.

**EL SUPLICATORIO DE BERENGUER**

El Presidente del Consejo manifestó a los periodistas que el gobierno, fiel a las declaraciones que hizo antes de ocupar el poder, hará cuestión de gabinete la concesión del suplicatorio al general Berenguer, toda vez que esto no implica acusación ni culpabilidad.

**NOTA OFICIOSA**

El ministro de Trabajo entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"Comenzó el Consejo haciendo un examen de los trabajos de ambas Cámaras y convinose la actuación del Gobierno en relación con las mismas.

Se dió cuenta por los ministros de Estado y Guerra de algunas comunicaciones de Marruecos, y elogióse el alto espíritu de nuestro Ejército, que tan brillantes objetivos ha alcanzado estos días.

**MANIFESTACION DE ALHUCEMAS**

El presidente ha manifestado que la concesión del suplicatorio del general Berenguer, nada prejuzga, y por consiguiente, debe concederse.

También dijo que los últimos combates, no alteran en nada el plan de implantación del protectorado; antes bien, con el castigo infringido a los moros, comprenderán estos que nuestra acción es poderosa, y se convencerán de que les conviene la paz.

Refiriéndose a la opinión sustentada por el conde de la Montera, de que en el caso de que no se pueda imponer la paz en Marruecos, se debe comunicar a las potencias signatarias de las conferencias, nuestra decisión de abandonar el Protectorado, la considera desacertadísima, pues se debe hacer todo menos eso.

Refiriéndose a la situación social de Barcelona, manifestó que se propondrá un arbitraje, y si los patronos faltan a él, el Gobierno está dispuesto a incautarse del servicio de transportes de la capital.

**CONGRESO**

A la hora de costumbre, se abre la sesión continuándose la discusión de actas.

La desanimación en la Cámara es grandísima, pues todo el interés está hoy puesto en la sesión del Senado, donde se continúa la contestación al Mensaje de la Corona, y el debate sobre Marruecos, además de lo relacionado con el suplicatorio del general Berenguer.

# Palencia en el Senado

**Petición de socorros para los labradores.—La arbitraria actuación de los delegados del gobernador.—Otros asuntos.**

El senador por esta provincia, don Emilio de la Portilla, habló ayer tarde en la Alta Cámara para preocuparse de un intenso problema planteado en nuestra región con motivo de las últimas fuertes heladas que han ocasionado grandísimos daños a los labradores de la tierra de Campos.

Interesó del ministro de Fomento acudiese el Gobierno en auxilio de los damnificados, eximiéndoles de tributos o remediando la actual situación en forma beneficiosa para el país agrario.

El señor Gasset, que se encontraba en el banco azul, contestó que el Gobierno no podía eximir de tributos a las regiones perjudicadas por las últimas heladas ni facilitar auxilios económicos. Acaso—anunció—se podrán fomentar las obras públicas y emplear a los necesitados en esas faenas.

Después el señor Portilla se ocupó de la arbitraria actuación de los delegados del gobernador de Palencia en las últimas elecciones generales demandando algunos datos relacionados con el estado de determinados procesos instruídos en el Juzgado de Cervera.

Solicitó también sean repuestos en sus cargos los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Pomar y Guardo, destituídos antes del periodo electoral para fines partidistas.

Terminó el señor Portilla pidiendo algunos antecedentes sobre las detenciones arbitrarias registradas en el distrito de Cervera en las elecciones de diputados a Cortes y anunció su intervención si los delegados del gobernador se extralimitasen nuevamente en la próxima jornada electoral.

El ministro de Gracia y Justicia prometió llevar a la Cámara los antecedentes solicitados por


## Oculista

**G. González Alvarez**

**Mayor Principa, 130**

Consulta diaria de 11 a 2

PARA LENTES, GAFAS, IMPERTINENTES,

Recomendamos la casa del acreditado

**Optico Sr. EIROA**

Mayor Principal, número 49. (Enfrente al Hotel Central)

Esta casa no tiene ninguna sucursal.

## Sirvienta

Se necesita para señor solo. Será bien retribuida. Eduardo Dato, 11,

*Sección de ventas al detall.*—Un completo surtido en aparatos de luz eléctrica para todos usos, lámparas de filamento carbón, metálico y medio vatio, interruptores, portalámparas, tulipas y toda clase de material para instalaciones de alumbrado y timbres que hace esta casa con personal competente y condiciones muy ventajosas. Contadores de agua, luz y fuerza con garantía de verificación oficial, conductores, aparatos de calefación, ventiladores y utensilios de cocinas eléctricas. Abanicos, paraguas, bastones, sombrillas, perfumería, armas cortas, escopetas de caza, carabinas, escopetas de salón, cartuchería, pólvoras, tacos, morrales de caza, reclamos, estufas por petroleo y gasolina, filtros para agua, vasos, copas, botellas, jarras, estatuas religiosas, máquinas de afeitar, navajas, balones, cuchillería, cubiertos de plata, alpaca y hierro, tirantes y ligas, fundas para escopeta y para pistolas, collares para perros, tijeras, acordeones, guitarras y bandurrias, óptica, objetos para regalos, gramófonos y discos. Encendedores y piedras para los mismos, mechas, etcétera.

# Bazar Lomas

*Sección al por mayor.*—Venta a los comerciantes de la provincia de quincalla, mercería, paquetería, libritos de papel para fumar, zapatillas, alpargatas, crema para el calzado, cintería de seda, algodón, hilo y lana, estuchería, bramantes, tramillas, botones, carretes de hilo, peines, lanas, libretas de apuntaciones.

Subdelegación de cerillas y fósforos.

*EXCLUSIVAS.*—De la casa Victor Sarasqueta (escopetas finas de caza de fama mundial); de la Sociedad Odeón y de la Compañía del Gramófono (fábrica de aparatos y discos gramofónicos); de los sifones Prana para hacer toda clase de bebidas espumosas; de la casa Lot, único alumbrado eléctrico portátil que dá resultado; de la Compañía General Española de Electricidad (lámparas de filamento marca metal T, lo mejor de lo mejor).

**Casa fundada el año 1857 - La que más surtido presenta y más barato vende**

**Mayor Principal, 56 y 58**

# ¡LABRADORES!

Mulas FRANCESAS Y OTRAS RAZAS garantizando sus condiciones de trabajo en todas las edades, se venden en condiciones ventajosas, y dando facilidades para el pago, en el establecimiento de Antonio Riguero, en Palencia.

# ANGEL ALONSO E HIJOS

**PALENCIA**

FABRICA DE MANTAS DE LANA

**Especialdad en mantas para ganados**

NOTA.—Se admiten lanas a cambio de mantas.

# ¡VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50.

Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19.—MADRID.—Apartado, núm. 6.

# Curación de las HERNIAS

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Samaria donde permanecerá solamente

**el jueves día 14 de Junio**

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torren, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados:
En PALENCIA, el día 14 de Junio en el Hotel Samaria.
En Valladolid, el día 15 de Junio en el Hotel Inglaterra.
En Barcelona, calle de San Pablo n.° 28 (antes Bárbara, 14)

**¡Atención al engaño!**

Todos los herniados deben tener muy presente que, el ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT

# CURA-CEPA

Microbicida insuperable para combatir el **Oidium, Black-Rot** y el **Mildiu** de la vid,

**Más barato y eficaz que ningún otro anticriptogámico**

Preparación especial para destruir el PULGON de la vid y la ORUGA de los frutales.

## Oficial de barbería

Se necesita que sepa bien su obligación, será bien retribuido Dirigirse a Paulino Pastor en Barruelo de Santullán.

## Compro sebo

En pequeñas y grandes partdas; Augurio Prádanos, Paz Universa, 18, PALENCIA.

## Se vende

Una máquina Segadora, marca MASSEY-HARRIS, 5 rastros, ha segado 2 años en gran uso, para tratar en Villarramiel, con Germán el herrero.

ENSAYE V.

EL MEJOR PLANCHADO

**Especialidad en cuellos, puños y camisas.**

Despachos centrales: en la Coruña, Cantón Pequeño, número 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castillero.

Mayor Principal, n.° 35

**Entregas rápidas**

## Se vende

Una casa en el barrio del Cristo de Otero, para tratar con Pedro Ortega, primer corral de San Miguel, núm. 11.

## Maestro Panadero

Se necesita que sepa bien su obligación en la elaboración de pan Castellano y pan Francés, para la tahona de Narciso Fernández, en Paredes de Nava.

## Se vende

muy barato, un tronco de caballos blancos, un landó con llantas de goma y un familiar. Para tratar dirigirse a Don César Pérez de Santiago, en Palencia. Avenida del General Amor, núm. 3

## DEPENDIENTE

Se desea uno que sepa su obligación, en la barbería de Mariano Cuesta, Mayor pral, 139.

## Se vende

Una ternera de 8 días, superior; informará Vicente Tejedo, Huertas Bajas.

## A los Labradores y Casas de Maquinaria Agrícola

De venta palillos torneados o dientes para rastros de las máquinas segadoras de todos sistemas, grandes existencias en el taller de Tornería de Julio Linarejos, Mayor pral., 131. Palencia. Precios económicos.

## Se vende

Una segadora, marca «Deerin», en buen uso y una bicicleta seminueva y trescientas arrobas de leña seca de encina, todo a precios económicos; dirigirse, Plazuela Catedral, 14, Bernardo Pérez.

## Se venden

A buen pastor 90 ovejas emparejadas; para tratar, con Salvador Hervas, Villoldo.

## Se venden

42 ovejas orduñas y un carnero; para tratar, con Modesto Saldaña, en Rivas de Campos.

## Lecciones particulares

De Francés y Contabilidad por partida doble, matrícula del 5 al 14.

Horas para matricularse: mañana de 10 a 12, tarde de 4 a 6, 1.ª Bocaplaza, número, 2, 2.°. (Plaza Mayor).

## Pastor mayoral

para 400 ovejas, o se arriendan las mismas con sus correspondientes pastos. Informará Nicolás Abarquero, Hontoria de Cerrato.

## Ama de cría

se ofrece para criar en su casa, leche de un mes, primeriza, de 29 años de edad. Informará, Secundina Mora, en Castrillo de Onielo.

## Se arriendan

Dos cuadras con habitaciones y se vende una mesa de cuatro metros de largo por uno de ancho; para informes, Paseo de los Frailes, 8, Santiago Rodriguez.

## Se vende

Una finca en Saldaña, que contiene una casa en buenas condiciones y buenas anchuras para cuanto pueda desearse, acompañada de una huerta al pie de este edificio, a distancia de un kilómetro de esta villa en el cruce de la carretera Sahagún y Carrión de los Condes; la persona que tenga interés en esta compra, la trate con su dueño, Carlos Contreras, en Saldaña.

**No IRRITAN, no producen NAUSEAS ni COLICOS**

# CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Treinta meses de grandes éxitos por toda España curando las hernias radicalmente en breve plazo

## INTERESANTISIMO

para los herniados y cuantos sufren vicios de conformación.

El afamado técnico ortopédico constructor y eminente herniólogo **Don Francisco Mora**, Director propietario de los grandes talleres y Gabinetes de Ortopedia **El Arte Moderno**, San Justo, n.° 30 y Consuelo, 5, Salamanca, recibirá visitas personalmente todos los meses, el 25 en Valladolid, en el Hotel Inglaterra; el 26 en Palencia, Hotel C. Universal; el 27 en Paredes de Nava en el Circulo de Labradores, Plaza Mayor; el 28 en Villada, Café Restaurant Universal; el 29 en Sahagún, Fonda de la Vda. de Crespo; el 30 en Valencia D. Juan, Hotel Guerrilla; el 31 en Medina Rioseco, Hotel Castilla; el 1 en Villalón, Fonda Vda. de Contreras y el 3 en León Hotel París.

El **Aparato Ideal MORA** es la última creación de la Ortopedia moderna mecánico científica; la segura eficacia de este aparato es un remedio radical para curar toda clase de hernias (Quebraduras) por rebeldes y voluminosas que sean, incluso las evectraciones consecutivas a la operación.

Este aparato, cuyos positivos efectos manifiesta desde su colocación no es simplemente calmante de contención, sino que cura verdad, evitando toda complicación grave y nuevos ataques, tan frecuentes tratándose con el sin número de bragueros similares, cuyo único efecto, cuando lo producen, es solo ocultar momentáneamente las molestias pero no atacar la causa, curando radicalmente y evitando así de una vez para siempre tan cruel y repugnante dolencia. Esto solo lo consigue el Aparato Ideal (MORA), verdadero y prodigioso aparato sin igual para esta grave enfermedad.

**Piernas, brazos y manos artificiales.**—Aparatos para corregir las desviaciones externas e internas de las rodillas y pies.—Corsés ortopédicos para males de Pott y desviaciones de la columna vertebral.—Aparatos para parálisis infantil, para tumores blancos.—**Fajas ventrales** de todas clases, para embarazadas operadas, descenso del vientre y la matriz, etc. y todo cuanto comprende a la Ortopedia en general.—Material completo para Clínicas y Hospitales.

**AVISO IMPORTANTE:** Con el fin de atender lo mejor posible a mi numerosa clientela, pasaré visita todos los meses en las plazas arriba indicadas, sin variar las fechas.

**Grandes talleres de Ortopedia y despacho:**

**S. Justo, 30 y Consuelo, 5. F. MORA. Salamanca.**

PRECIOS DE LA FABRICACION SIN COMPETENCIA

UNICA CASA que responde bajo contrato firmado de la perfección de los aparatos y cuantas deficiencias hasta la curación del paciente, y en vicios de conformación hasta la corrección total.

# Práctico de Viñedo

Se ofrece para quien lo desee, dentro o fuera de la capital, el Excapataz de la Estación Ampelográfica Central y viveros del Estado, para tratar las enfermedades del viñedo con maquinaria competente.

Dirección, Martiniano Rodriguez, en SANTOYO, representante de las

## Antonio Fernández & C.ía

**Importadores de azúcares, cacaos, cafés, canelas**

SANTANDER

De venta en Almacenes y Ultramarinos

# AUTOMÓVILES DODGE BROTHERS

EL MAYOR EXITO CONOCIDO EN AUTOMOVILISMO

**Producción anual: 132.000 coches**

Perfectos en construcción.
Máximun de solidez, con mínimun de consumo.

**Nuevos precios, 1923:**

Torpedo, 5 asientos completos. . . 9.500 ptas.
Conducción interior. . . . . . . . . 14.500 »

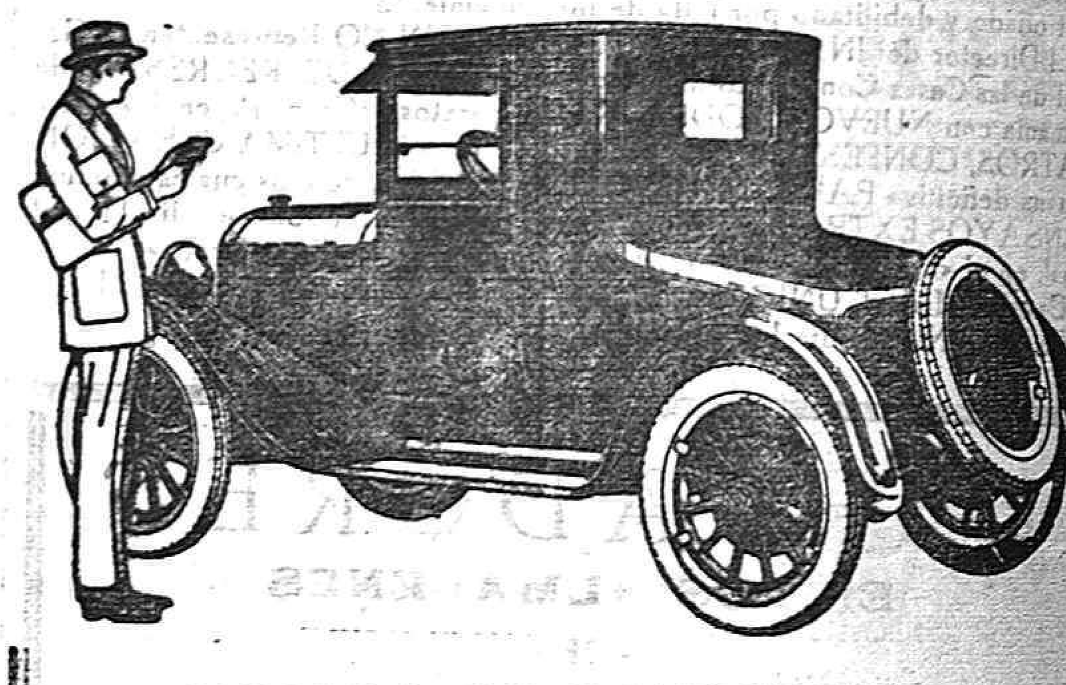

RICARDO DE DAMBORENE

GRAN VIA 31. — TELEFONO 1.118.

BILBAO.

# ¡AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

# C.ie Sud Atlantique

y

## Chargeurs Réunis

**Vapores de gran lujo extrarrápidos**

Para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

| | |
|---|---|
| 11 de Junio . . . . . . . . | «MASSILIA» |
| 30 de Julio . . . . . . . . | «LUTETIA» |
| 27 de Agosto . . . . . . . | «MASSILIA» |

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase

## Línea de vapores rápidos

PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor «BELLE ISLE» de Coruña el 2 de Junio y de Vigo el 3, para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
» «MEDUANA» de Coruña el 14 de Junio para Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
» «FÉRMOSE» de Coruña el día 30 de Junio y de Vigo el 1.° de Julio para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España.

ANTONIO CONDE HIJOS.

**VIGO: Calle de Luis Taboada, núm. 4.**
**Coruña: Plaza de Orense, 2.**

**En Palencia**

**Urbano Santos del Campo**

**Mayor pral. 22. Teléfono. 208**